- I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.
- II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Tramite SEMARNAT-03-020-A, con número de Bitácora: 13/G3-0283/08/17 y número de Oficio: 133.02.03.DP.0492.2017.
- III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firmas de terceros y código de respuesta rápida QR; **páginas** que la conforman: Página 1 2
- IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular: Lic. Alberto Meléndez Apodaca
- VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 09 de octubre de 2017; Numero del acta de sesión de comité: Mediante la resolución contenida en el Acta 443/2017.



Delegación Pederal en el Estado de Fildalgo Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales

a de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03. DP.0492.2017 BITACORA: 13/G3-0283/08/17

Pachuca, Hidalgo. 01 de Septiembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

PROCUDANUIA FERENAL DE PROTUCCION AL AMRIENTE DEL COADION SE EL EDO. DE HOALTO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 29 de Agosto de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio Nº 133.02.03.0998.2017 de fecha 07 de Julio de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Tecocomulco, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-TEC-003/17, madera en rollo largas dimensiones, Pinus sp., (Pino), 26.900 Metros cúbicos	3	1	3	17767308	17767310
Ejido Tecocomulco, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-TEC-003/17, madera en rollo cortas dimensiones, Pinus sp., (Pino), 6.210 Metros cúbicos	1	1	1	17767311	17767311
Ejido Tecocomulco, Cuautepec de Hinojosa, E-13-016-TEC-003/17, brazuelos, Pinus sp., (Pino), 4.140 Metros cúbicos	2	1	2	17767312	17767313

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Septiembre de 2017. DELEGACION HIDALGO

n 7 SEP 2017





Delegación Federal en el Estado de Hidalgo Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales Oficio: 133.02.03. DP.0492.2017 BITACORA: 13/G3-0283/08/17

Pachuca, Hidalgo. 01 de Septiembre de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A T E N T A M E N T E EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

Ccen

"Ing. Benjamín Rico Morego. - Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C.P. Emilse Miranda Munive.-Delegada de la PROFEPA en el Estado.-Presente Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.-pablo.brauer@semarnat.gob.mx ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

6 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC